

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2017-4222 *Información pública de expediente de autorización para la ejecución de las obras incluidas en el proyecto de permeabilidad longitudinal para el salmón en el azud El Arral, con afección al dominio público hidráulico y zona de policía, margen izquierda del río Miera, en el término municipal de Liérganes. Expediente A/39/11050.*

Peticionario: Fundación Naturaleza y Hombre.

CIF número: G39364740.

Domicilio: Avenida de España, 25 - Entlo., 39610 - El Astillero (Cantabria).

Nombre del río o corriente: Río Miera.

Punto de emplazamiento: Presa "El Arral".

Término municipal y provincia: Liérganes (Cantabria).

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD:

Expediente de autorización de ejecución de las obras incluidas en el "proyecto de permeabilidad longitudinal para el salmón en el azud El Arral", con afección al dominio público hidráulico y zona de policía, margen izquierda del río Miera, en el término municipal de Liérganes (Cantabria).

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de UN MES, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, calle Juan de Herrera, número 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 2 de mayo de 2017.

El secretario general,

P.D., la jefa de Servicio de Cantabria

(Resolución de 13/12/2004, «Boletín Oficial del Estado» de 11/01/2005,

declarada vigente por Resolución de 25/07/2008),

Sandra García Montes.

2017/4222